LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios para brindar soporte técnico, asesoramiento y actualización del software de gestión financiera SAR, a las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 08 de mayo de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3342-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero